



CIRCULAR N° ~~EE~~- 00231

FECHA: 28 SEP 2017

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

PARA: SECRETARIOS DE EDUCACION MUNICIPAL, DIRECTORES DE NUCLEO EDUCATIVO DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DPTO DE CORDOBA.

ASUNTO: Presentación, actualización y verificación de la Planta Docente y Directivo Docente en vacancia definitiva.

Cordial Saludo.

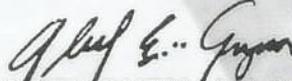
Debido a la Resolución Ministerial N°19521 del 25 de Septiembre de 2017, ***“Por la cual se fija el cronograma para la realización del proceso ordinario de traslados de docentes y directivos docentes estatales con derechos de carrera que laboran en instituciones educativas de las entidades territoriales certificadas en educación”*** Convocado anualmente, se solicita a los Secretarios de Educación Municipal y Directores de Núcleo Educativo de los establecimientos educativos del Dpto. de Córdoba, Certificar la Planta Docente y Directivo Docente en vacancia definitiva provista con nombramientos provisionales y encargos para garantizar la transparencia de la Oferta pública de cargos a proveer mediante el proceso ordinario de Traslados 2017.

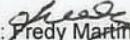
De acuerdo, al párrafo 1° Artículo 1 de la Resolución N° 19521 del 25/09/2017, no se ofertaran durante el proceso de traslados las vacantes definitivas ubicados en los cinco(5) Municipios focalizados por el Decreto Ley 893 de 2017, como son: Montelibano, Puerto Libertador, San José de Uré, Tierralta y Valencia. De igual manera, deben reportar la información.

La certificación y presentación de la información es de carácter obligatorio y debe ser radica por la oficina de atención al usuario SAC Primer piso.

FECHA: Martes 3 y Miércoles 4 de Octubre del 2017.

LUGAR: Oficina de Planta SED, 5° piso y Radicar por SAC 1er Piso.

  
**ABEL GUZMAN LACHARME**  
Secretario de Educación Departamental

REVISÓ:   
Freddy Martínez.  
P.U. Planta SED.

Proyectó:   
Kiss Guzmán Cantero.  
P.U. Planta SED.

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3-28 Montería - Córdoba  
PBX: +(57)4 7926292 - 01 8000 915344  
contactenos@cordoba.gov.co  
www.cordoba.gov.co